

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 1 de marzo de 2016, mediante oficio **No. DGPL-2P1A.-1413**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a la Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del ciudadano José Gerardo Traslosheros Hernández como Embajador de México en Nueva Zelanda y, en forma concurrente, ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el Ciudadano José Gerardo Traslosheros Hernández nació en la Ciudad de México el 22 de noviembre de 1957. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el Ciudadano Traslosheros Hernández cuenta con estudios de Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y el título de *Bachelor of Arts* en Matemáticas por la Winthrop University, Carolina del Sur, E.U.A. Asimismo, es Maestro en Economía por la Pontificia Universidad de Católica de Río de Janeiro, Brasil y Doctor en Economía por la Rutgers University, Nueva Jersey, E.U.A. Además del español, el compareciente domina el inglés y el portugués, además de ser fluido en francés.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Destaca que el ciudadano Traslosheros Hernández se desempeña como Cónsul General de México en São Paulo, Brasil, desde diciembre de 2013. Asimismo, ha ocupado otros puestos públicos, entre los que destacan:

- Jefe de Unidad - Secretario Técnico del Proceso para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad (Proceso Marco), el cual fue un proyecto de la Secretaría de Economía con la OCDE (2007 - 2009).
- Ministro de la Secretaría de Economía en la Representación Permanente de México ante la OCDE (2005 a 2007).
- Director General de Negociaciones Multilaterales y Regionales en la Secretaría de Economía (2000-2005)
- Director General de Asuntos Multilaterales y de Asia en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1994-2000).
- Director General Adjunto de Política Comercial en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1993-1994)
- Director de Estudios Económicos en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1991-1993)
- Asesor del Director General de Planeación Hacendaria en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (verano de 1988).

Ha sido Director del Centro de Estudios y Negocios con Asia Pacífico y Latinoamérica y Profesor-Investigador de la Escuela de Negocios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México del Tecnológico de Monterrey en 2009 y 2010. Además, fungió como Titular del grupo de negociación de Reglas de Origen y Procedimientos Aduaneros en los Tratados de Libre Comercio de México con Costa Rica, Colombia y Venezuela, Bolivia y Nicaragua entre 1993 y 1995; como Coordinador de las negociaciones de las Reglamentaciones Uniformes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para los capítulos relativos al comercio de bienes (acceso a mercados, reglas de origen y procedimientos aduaneros) en 1993; como Coordinador de las Negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica entre Japón y México en 2003-2005; como Presidente de la Reunión de Altos Funcionarios de APEC en 2002; y como Coordinador de las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México e Israel en 1999-2000.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Ha participado en numerosas conferencias y seminarios tanto en México, como en el extranjero y es autor de diversos artículos en temas económicos y de comercio exterior. Actualmente es miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y del Consejo Editorial de la revista "México y la Cuenca del Pacífico"; y también fue miembro del Consejo Editorial de Empresas y Negocios del periódico "El Economista" y del Consejo Editorial de la revista "Foreign Policy" en español.

2. En la carpeta de trabajo, el compareciente da cuenta sobre los datos básicos de Nueva Zelanda y los demás Estados bajo la concurrencia de la Embajada de México en ese país.

Nueva Zelanda

Señala que su superficie total es de 267,710 km² y su población es de 4,5 millones de habitantes. Además, precisa que su capital es Wellington; los idiomas oficiales son el inglés y el maorí; la moneda es el dólar neozelandés; y respecto a la religión menciona los siguientes porcentajes: protestantismo (38.6%), catolicismo (12.6%) y ninguna (32.2%).

Por otro lado, en relación con la forma de gobierno de Nueva Zelanda, el compareciente indica que es una monarquía constitucional, cuya Jefa de Estado es la Reina Isabel II, representada por el Gobernador General. Ahonda que la monarquía de Nueva Zelanda está separada de la británica, por lo que las labores de la Reina Isabel II en Nueva Zelanda se llevan a cabo en nombre de la Reina de Nueva Zelanda y no así de la Reina de Reino Unido.

Asimismo, destaca que según registros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para 2014, hay un total de 843 mexicanos en Nueva Zelanda; y según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM) para 2009, hay 79 neozelandeses en México. Señala también que el Producto Interno Bruto (PIB) a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) per cápita es de \$35,151.8 dólares estadounidenses y el PIB es de \$198.1 mil millones de dólares estadounidenses, con un crecimiento real de 2.7%.

Entre otros indicadores económicos, el compareciente menciona que los principales clientes de Nueva Zelanda son China, Australia, Estados Unidos y Japón; mientras que sus principales proveedores son China, Australia, Estados Unidos, Japón, Alemania y Malasia.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Respecto a la situación política reciente, el C. Traslosheros Hernández menciona que el Primer Ministro John Key, líder del Partido Nacional (centro-derecha) asumió el cargo en noviembre de 2008, y ha sido reelecto sucesivamente en 2011 y 2014, en coalición con los partidos minoristas. El Partido Laborista (centro-izquierda) constituye la fracción de oposición.

Menciona igualmente, que las prioridades del gobierno del Primer Ministro Key han sido el manejo responsable de las finanzas públicas, lograr una economía más competitiva y productiva, proporcionar mejores servicios públicos (educación, seguridad social y servicios de salud) y reconstruir la ciudad de Christchurch (devastada por los sismos de septiembre de 2010 y febrero de 2011). Para estos efectos emprendió diversos procesos de reforma para el saneamiento de las finanzas públicas, entre los que se encuentran la fusión de varios Ministerios y la privatización parcial de algunas empresas paraestatales del sector energético. Esta última medida enfrentó ciertas críticas de algunos grupos, principalmente de la etnia maorí que reclamaba derechos históricos sobre los recursos hídricos. Un fallo de la Suprema Corte del 27 de febrero de 2013 desestimó dichos reclamos.

El compareciente resalta que durante su tercer período, el Primer Ministro Key continúa gobernando en coalición con los partidos Maorí, ACT y United Future, manteniendo continuidad respecto al manejo de las finanzas y la política económica y el fortalecimiento de aspectos sociales, como la educación y el problema de la vivienda. Asimismo, indica que el tema de seguridad nacional ha adquirido un lugar prioritario, al crearse un nuevo portafolio de Seguridad Nacional e Inteligencia encabezado por el citado mandatario.

Por otro lado, se menciona que entre el 5 de mayo y el 16 de julio de 2015, el gobierno, por medio del Panel de Consideración de la Bandera, convocó a los neozelandeses para que compartieran sus puntos de vista con respecto a la bandera del país y presentaran propuestas de diseños. La idea fundamental es que la nueva bandera refleje la cultura neozelandesa, para evitar que sea confundida con la bandera australiana. Los primeros referéndums sobre este asunto tuvieron lugar el 20 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015. Asimismo, un segundo referéndum se llevó a cabo del 3 de marzo al 24 de marzo de 2016.

Posteriormente, el compareciente proporciona los datos biográficos de la Reina Isabel II, del Primer Ministro John Key y del Ministro de Relaciones Exteriores Murray McCully.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Respecto a la política exterior de Nueva Zelanda, el compareciente destaca que la relación comercial bilateral más importante es con Australia, el cual indica que es su principal socio comercial y aliado militar por virtud de los acuerdos de Relaciones Económicas Estrechas y de Relaciones Defensivas Estrechas. También, comenta que Nueva Zelanda reconoce la creciente importancia de Asia-Pacífico, por lo que desarrolla una estrategia para fortalecer sus vínculos con la región y estrechar el diálogo con los miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), dando prioridad a su participación en la Cumbre de Asia del Este; igualmente, participa activamente en APEC y en el Plan Colombo.

Además, ahonda que Nueva Zelanda cuenta con un acuerdo de libre comercio con Australia, China y los países de la ANSEA y es, junto con México, participante del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Por otro lado, Nueva Zelanda ha participado en misiones de mantenimiento de la paz en Timor-Leste, las Islas Salomón y Tonga, así como en las operaciones en Afganistán y con tropas de apoyo e ingenieros en Iraq. Profundiza que en 2010, Nueva Zelanda firmó la Declaración de Wellington con Estados Unidos para fortalecer la asociación estratégica entre los dos países, con miras a trabajar conjuntamente en temas sobre la proliferación nuclear y el combate al terrorismo.

Respecto a América Latina, el compareciente menciona que desde el año 2000, el gobierno neozelandés ha instrumentado una estrategia para dicha región, destacando el reciente ingreso de Nueva Zelanda como observador en la Alianza del Pacífico, integrada por México, Perú, Chile y Colombia.

El C. Traslosheros Hernández indica que las relaciones diplomáticas entre México y Nueva Zelanda se establecieron el 19 de julio de 1973. Éste último abrió su embajada en nuestro país en 1983, mientras que México abrió su representación diplomática en Nueva Zelanda el 30 de diciembre de 1991.

Respecto a las relaciones económicas entre ambos países, la carpeta de trabajo del compareciente menciona que en 2014, Nueva Zelanda fue el 58º socio comercial de México, con un comercio bilateral de \$447.6 mdd, y un déficit de \$249.4 mdd para México. En este sentido, los principales productos mexicanos exportados a Nueva Zelanda fueron automóviles (20.5%), cerveza de malta (17.6%) y teléfonos, incluidos celulares y los de otras redes inalámbricas (11%); mientras que los importados por nuestro país desde Nueva Zelanda fueron mantequilla y demás materias grasas de leche, pastas lácteas para untar (32.9%),

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

caseína y derivados (25.4%) y leche y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante (7.2%).

Prosigue indicando que entre enero de 1999 y junio de 2015, la inversión directa acumulada de Nueva Zelanda en México ascendió a \$228.7 mdd, con lo que Nueva Zelanda se colocó como el 7º inversionista en México de la región Asia-Pacífico. Por su parte, comenta que para fines de 2012, según el organismo gubernamental de Estadísticas de Nueva Zelanda, las inversiones mexicanas en Nueva Zelanda ascendieron a \$2.6 mdd.

Por otra parte, en la carpeta de trabajo se destaca que la cooperación entre instituciones académicas y el intercambio estudiantil son dos de los aspectos más dinámicos de la relación bilateral y como ejemplo, se menciona la suscripción de un Memorandum de Entendimiento en octubre de 2011, entre la Universidad de Auckland y el INAH para la enseñanza de la Antropología. Igualmente, resalta el Programa de Vacaciones y Trabajo, en vigor desde 2008, el cual permite a jóvenes de ambos países viajar un año y trabajar para costear su estancia, bajo el marco del cual se han emitido 200 visas para mexicanos en contraste con 4 en 2009, 1 en 2010 y 2 visas de residente temporal en 2013, para los neozelandeses.

Ahonda que la cultura mexicana ha visto también un continuo avance en su promoción y cita como ejemplos que la Universidad Victoria de Wellington publicó en septiembre de 2012 el libro *Nahuatl Stories, Indigenous Tales from Mexico*, en el marco del Programa de Apoyo a la Traducción de Obras Mexicanas a Lenguas Extranjeras; y la inauguración el 29 de septiembre de 2013 de la exhibición sobre cultura azteca *Aztecs: Conquest and Glory* en el Museo *Te Papa* de Wellington.

Para finalizar este rubro, en materia de cooperación técnica y científica, el compareciente se limita a indicar que México mantiene un amplio interés en aprovechar los avances tecnológicos de Nueva Zelanda en el sector agroalimentario.

A pesar de las más de cuatro décadas de la relación bilateral, la primera visita de un mandatario mexicano se registró en septiembre de 2007, cuando el entonces presidente Felipe Calderón sostuvo encuentros con la Primera Ministra Helen Clark y con el Gobernador General, Anand Satyanand, entre otros. Resalta que en el marco de tal visita, se alcanzó la suscripción del Programa de Vacaciones y Trabajo. Posteriormente, dicho mandatario mexicano y el Primer Ministro neozelandés John

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Key, se reunieron en el marco de la XVIII reunión de líderes económicos de APEC, celebrada en Yokohama, Japón, en noviembre de 2010.

En el presente sexenio, el mandatario neozelandés visitó nuestro país el 5 de marzo de 2013, en la que se reunió con el presidente Enrique Peña Nieto, e identificaron oportunidades de cooperación para el desarrollo, acciones para el fortalecimiento de los intercambios económicos y se reforzó la interlocución política en los ámbitos bilateral y multilateral, destacando que ambos países coincidieron en la importancia del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

Los instrumentos bilaterales que se destacan en la carpeta del compareciente son:

- Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelanda;
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelanda; y
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelanda para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.

El C. Traslosheros Hernández concluye esta sección enlistando los acontecimientos más relevantes de la historia de Nueva Zelanda.

Con respecto a las concurrencias de la Embajada de México en Nueva Zelanda, el compareciente realiza una descripción similar sobre cada país, éstas son: Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu.

Estado Independiente de Samoa

Sobre Samoa, indica que tiene una superficie total de 2,840 km² y su población es de 0.2 millones de habitantes. Además, señala que su capital es Apia; el idioma oficial es el samoano y también se habla inglés; la moneda es tala; y respecto a la religión menciona los siguientes porcentajes: protestantismo (57.4%), catolicismo (19.4%) y mormonismo (15.2%).

Por otro lado, en relación con la forma de gobierno de Samoa, el compareciente indica que es una república semipresidencial, cuyo Jefe de Estado (*O le Aoi o le Malo*) es un Presidente ceremonial, electo por el Parlamento por un periodo de 5 años, sin límites de mandatos; y el Jefe de Gobierno es el Primer Ministro y es

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

nombrado con aprobación del Parlamento. Asimismo, señala que el Poder Legislativo es unicameral y está compuesto por La Asamblea Legislativa (*Fono*), integrada por 49 miembros (47 son jefes de familia tradicionales y 2 representan a ciudadanos que descienden de no samoanos) y electos por voto directo por un período de 5 años. El Poder Judicial, por su parte, está encabezado por la Corte de Apelaciones y la Suprema Corte.

Asimismo, destaca que no se tienen registros de mexicanos en Samoa, ni de samoanos en nuestro país. Señala también que el Producto Interno Bruto (PIB) a valores de paridad de poder adquisitivo (PPA) es de \$5,179.6 dólares estadounidenses y el PIB es de \$800.41 mmd, con un crecimiento real del 2%. Entre otros indicadores económicos, el compareciente menciona que los principales clientes de Samoa son Samoa Americana y Australia; mientras que sus principales proveedores son Nueva Zelanda, Fiji, Singapur, China y Estados Unidos.

El compareciente prosigue abordando la reciente situación política de Samoa, destacando haber sido el primer país en el Pacífico Sur en independizarse, en 1962. Menciona que originalmente, el nombre oficial de Samoa era Samoa Occidental, pero a raíz de las reformas constitucionales de julio de 1997, cambió su nombre al de Estado Independiente de Samoa; y que previo a la muerte de Malietoa Tanumafili II, era una monarquía constitucional, basada en el sistema parlamentario británico.

Explica que el actual Jefe de Estado es Tui Atua Tupua Tamasese Efi, quien asumió el cargo en junio de 2007 y se reeligió por 5 años más en 2012, mientras que el Primer Ministro, Tuilaepa Lupesoliai Sailele Malielegaoi, quien asumió el cargo desde 1998, también funge como Canciller. Respecto al panorama de los partidos políticos, el compareciente menciona que hay cuatro partidos políticos, siendo el más importante el Partido para la Protección de los Derechos Humanos (PPDH), el cual ha gobernado el país desde 1982. En las últimas elecciones parlamentarias de marzo 2011, indica que el PPDH volvió a consolidarse como la principal fuerza política al obtener 37 de los 49 escaños del Parlamento.

Se hace mención que si bien Samoa tiene buena reputación regional por su estabilidad política, recientemente se han presentado acusaciones de corrupción contra el gobierno; concretamente, en enero de 2015, el gobierno rechazó un informe parlamentario sobre actos de corrupción.

Posteriormente, el compareciente proporciona los datos biográficos del Jefe de Estado Tui Atua Tupua Tamasese Efi y del Jefe de Gobierno, el Primer Ministro

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Tuilapea Lupesoliai Sailele Malielegaoi, quien también funge como Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio, Ministro de Turismo, Ministro de Inmigración, Ministro de Finanzas y Procurador General.

En cuanto a la política exterior de Samoa, el compareciente hace una breve descripción, de la que destaca replicar que dicho país se convirtió en miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 15 de diciembre de 1976. Asimismo, es miembro de la Mancomunidad de Naciones desde 1970 y desde 2007 se le considera una República de la Mancomunidad. Además, es miembro del Foro de las Islas del Pacífico y del Secretariado de la Comunidad del Pacífico. Por último, el 10 de mayo de 2012 se volvió en miembro de la Organización Mundial del Comercio.

Destaca también, que en 2011, el primer ministro Tuilapea Sailele Malielegaoi convocó a una reunión de líderes polinesios, conduciendo a la creación del Grupo de Líderes Polinesios; y toda vez que la ayuda que recibe del extranjero es un fuerte componente de su economía, ha buscado acercarse más a sus socios del Pacífico. En este contexto, Samoa y Nueva Zelandia tienen una relación especial, en virtud de un Tratado de Amistad. Por último, señala que en 2014, el gobierno de Samoa y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo para incluir medidas de mitigación de los efectos del cambio climático en las políticas públicas. En consecuencia, en mayo de 2015 se anunció que dicho país sería la sede del Centro de Cambio Climático del Pacífico.

El C. Traslosheros Hernández destaca que las relaciones diplomáticas entre nuestro país y Samoa se establecieron el 21 de octubre de 2008. Como ya indicó previamente, la Representación Diplomática de México en Nueva Zelandia es concurrente ante Samoa, mientras que Samoa no tiene Embajador acreditado ante México. Bajo la competencia de la Embajada, el 10 de julio de 2015 quedó oficialmente instalado el Consulado Honorario de México en Vaitele, con Ángela Mónica Wetzell al frente.

Con respecto a la relación de comercio bilateral, se indica que en 2014, ascendió a \$1.2 mdd, de los cuales \$0.5 mdd fueron exportaciones de México, mientras que \$0.7 mdd fueron producto de importaciones desde Samoa.

La inversión acumulada de Samoa en México entre 1999 y junio de 2015 ascendió a \$18 mdd, y fue concentrada en la industria manufacturera en el estado de

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Chihuahua. En contraposición, el compareciente señala que no se cuenta con registro de inversiones mexicanas en Samoa.

En la carpeta se menciona que como gesto de buena voluntad y con objeto de contribuir al conocimiento mutuo, se incluyó a Samoa en la Convocatoria de Becas para Extranjeros 2016. Ahonda que el 30 de noviembre de 2011 se firmó un Acuerdo para el Intercambio de Información en Materia Tributaria entre México y Samoa, el cual entró en vigor el 18 de julio del año siguiente.

La única visita de alto nivel registrada en la relación bilateral con Samoa, según indica el compareciente, tuvo lugar con la participación del Primer Ministro de Samoa, Tuilapea Sailele Malielegaoi, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16) realizada en Cancún, México en diciembre de 2010. Ahonda que, la titular de la Embajada Leonora Rueda visitó Samoa en abril de 2013, para reunirse con el Primer Ministro y el Canciller de ese país; mientras que en julio de ese mismo año, sostuvo una conversación con el Jefe de Estado de Samoa, Tui Atua Tupua Tamasese Efi, en Wellington.

Finalmente, el compareciente hace una breve lista de los eventos más relevantes de la historia de Samoa.

Reino de Tonga

En relación a Tonga, el compareciente indica que tiene una superficie total de 750 km² y su población es de 0.1 millones de habitantes. Además, señala que su capital es Nuku'alofa; los idiomas oficiales con el tongano y el inglés; la moneda es pa'anga; y respecto a la religión menciona los siguientes porcentajes: protentantismo (64.9%), mormonismo (16.8%) y catolicismo (15.6%).

Por otro lado, en relación con la forma de gobierno de Tonga, el compareciente indica que es una monarquía constitucional, cuyo Jefe de Estado es el Rey, siendo que la monarquía es hereditaria; y el Jefe de Gobierno es el Primer Ministro, elegido por el Parlamento y nombrado por el Rey. Asimismo, señala que el Poder Legislativo es unicameral y está compuesto por La Asamblea Legislativa (*Fale Ale*), integrada por 26 miembros, 17 elegidos por voto directo y 9 por los líderes de la nobleza, y por un período de 3 años. El Poder Judicial, por su parte, está encabezado por la Corte de Apelaciones.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Asimismo, destaca que no se tienen registros de mexicanos en Tonga, y según cifras del INM de 2009, hay un tongano en nuestro país. Señala también que el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita PPA es de \$4,882.6 dólares estadounidenses y el PIB es de \$0.5 mil millones de dólares estadounidenses, con un crecimiento real de 2.4%. Entre otros indicadores económicos, el compareciente menciona que los principales clientes de Samoa son Nueva Zelandia, República de Corea, Estados Unidos, Fiji y Samoa; mientras que sus principales proveedores son Fiji, Nueva Zelandia, China y Estados Unidos.

Respecto a la situación política interna, se precisa que tras la muerte del rey Tupou V, su hermano ascendió al trono con el nombre Tupou VI, cuya coronación tuvo lugar el 4 de julio de 2015. Por otro lado, las elecciones parlamentarias del 27 de noviembre de 2014, arrojó resultados donde el Partido Democrático de las Islas Friendly obtuvo 9 escaños, mientras que candidatos independientes ganaron 8. Con lo anterior, el Parlamento eligió a 'Akilisi Pohiva como Primer Ministro, convirtiéndose en el primer ciudadano elegido, no designado, para ese cargo.

Según indica el compareciente, una de las prioridades del nuevo Primer Ministro es impulsar más reformas democráticas en el país; incluso propone que los escaños en el Parlamento reservados para los nobles también se elijan de manera directa, si bien el Rey y su Consejo de Asesores tienen la facultad de bloquear esta iniciativa.

Posteriormente, el compareciente proporciona los datos biográficos del Jefe de Estado, el Rey Tupou VI y del Jefe de Gobierno, el Primer Ministro Samuela 'Akilisi Pohiva, quien también funge como Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio y Ministro de Educación y Formación.

En lo que respecta a la política exterior de Tonga, tiene una relación estrecha con los países insulares del Pacífico Sur y con Japón, China, Australia y Nueva Zelandia, país al que el Rey viajó en febrero de 2014 para realizar una visita de Estado. Además, destaca que Tonga es miembro del Foro de las Islas del Pacífico, del Grupo de Líderes Polinesios, del Secretariado de la Comunidad del Pacífico, y desde 1970, miembro de la Mancomunidad de Naciones.

Asimismo, se resalta que sus relaciones con China son cada vez más cercanas, a consecuencia de la ayuda y los préstamos para infraestructura y proyectos de desarrollo otorgados por el gobierno de Beijing. En esta tesitura, hace énfasis en la preocupación de Nueva Zelandia ante la creciente dependencia de Tonga de los préstamos chinos, (mayores que los otorgados por Nueva Zelandia y Australia), al

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

punto de señalar que no rescataría a Tonga ni a otros países insulares en caso de que no pudieran pagar los préstamos.

El compareciente ahonda que las relaciones diplomáticas entre Tonga y México, se establecieron el 26 de septiembre de 2008. Como se indicó previamente, la Embajada de México en Nueva Zelandia es concurrente ante Tonga, mientras que la Representación Permanente de Tonga ante Naciones Unidas en Nueva York es concurrente ante México.

Si bien en la carpeta se indica que los contactos bilaterales son prácticamente inexistentes y las relaciones se desarrollan exclusivamente en foros multilaterales, existe una pequeña cantidad de comercio bilateral, el cual en 2014 sumó \$8 mil dólares en importaciones de Tonga, principalmente moluscos; si bien no se tiene registros de inversiones de Tonga en México ni viceversa.

Según precisa el compareciente hay un interés mutuo por fortalecer la relación bilateral en temas como la cooperación técnica, educativa y cultural. Por ello, y como gesto de buena voluntad, se incluyó a Tonga en la Convocatoria de Becas para Extranjeros para 2016.

No ha habido visitas de estado entre ambos países, ni tampoco existen instrumentos internacionales bilaterales.

Se finaliza esta sección con una breve lista de los hechos más relevantes en la historia de Tonga.

Tuvalu

El compareciente indica que es un archipiélago con 9 atolones en el Océano Pacífico, cuya superficie total es de 30 km² y su población es de 10,869 habitantes. Además, señala que su capital es Funafuti; los idiomas oficiales son el tongano y el inglés; la moneda es el dólar australiano; y respecto a la religión menciona los siguientes porcentajes: protestantismo (98.4%) y baha'i (1%).

Por otro lado, en relación con la forma de gobierno de Tuvalu, el compareciente indica que es una monarquía parlamentaria, cuya Jefa de Estado es la Reina Isabel II, representada por el Gobernador General, el cual es nominado por el Primer Ministro y nombrado por la Reina. Si bien es una posición ceremonial, tiene la facultad para convocar al Parlamento y destituir al Primer Ministro. A su vez, el Jefe de Gobierno es el Primer Ministro, nombrado por el Parlamento. Asimismo, señala

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

que el Poder Legislativo es unicameral y está compuesto por Cámara de la Asamblea Legislativa (*Fale I Fono*), integrada por 15 miembros, elegidos de manera directa por un período de 4 años. El Poder Judicial, por su parte, recae en la Corte Superior y la Corte de Apelaciones.

Asimismo, destaca que no se tienen registros de mexicanos en Tuvalu, ni de tuvaluanos en nuestro país. Señala también que el Producto Interno Bruto (PIB) a valor de paridad de poder adquisitivo (PPA) es de \$3,273.7 dólares estadounidenses y el PIB es de \$0.035 mil millones de dólares estadounidenses, con un crecimiento real de 2%. Entre otros indicadores económicos, el compareciente menciona que los principales clientes de Tuvalu son Japón, Tailandia, Turquía y República de Corea; mientras que sus principales proveedores son China, Fiji y Rusia.

Con respecto a la situación política reciente, el compareciente menciona que Tuvalu se convirtió en una monarquía constitucional independiente el 1 de octubre de 1978 y forma parte de la Commonwealth. Asimismo, destaca que pasó por una crisis constitucional en 2013, según narra el C. Traslosheros Hernández de la siguiente forma:

- El entonces primer ministro Willy Telavi se rehusó a convocar al Parlamento tras las elecciones especiales en Nukufetau, en las que perdió la mayoría;
- La oposición pidió al Gobernador General que interviniera, y éste convocó al Parlamento el 30 de julio;
- El Ministro de Salud renunció a su cargo y el Parlamento entró en receso hasta que se llevara a cabo la elección para sustituirlo;
- El primer ministro Telavi envió una carta a la reina Isabel II en la que pedía la remoción del Gobernador General;
- Sin embargo, el Gobernador General intervino y utilizó sus poderes reservados para destituir al Primer Ministro; y
- El 2 de agosto, el Primer Ministro perdió un voto de confianza y el Parlamento eligió a Enele Sopoaga, el líder de la oposición, como Primer Ministro el 5 de agosto.

Ahonda que tras posponerse en dos ocasiones las elecciones, debido al ciclón Pam, los comicios tuvieron lugar el 31 de marzo de 2015. Como resultado, fueron elegidos los 15 miembros del Parlamento en ocho distritos electorales. Precisa que toda vez que en el distrito electoral correspondiente al actual Primer Ministro, Enele Sopoaga, no se presentó opositor alguno, éste se refrendó en el cargo.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Posteriormente, el compareciente proporciona los datos biográficos de la Jefa de Estado, la Reina Isabel II; del Jefe de Gobierno, el Primer Ministro Enele Sosene Sopoaga, quien también funge como Ministro de Servicios Públicos e Infraestructura; y del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio, Turismo, Medio Ambiente y Trabajo Taukelina Finikaso.

En cuanto a lo que hace a política exterior, el compareciente menciona que Tuvalu se convirtió en miembro de la ONU y de la Mancomunidad de Naciones en septiembre de 2000; además, es miembro del Foro de las Islas del Pacífico, del Secretariado de la Comunidad del Pacífico, y en noviembre de 2011, fue uno de los fundadores del Grupo de Líderes Polinesios.

Profundiza en que la economía de Tuvalu es pequeña y vulnerable frente a factores externos, por lo que depende de la ayuda de Australia, Nueva Zelandia y Reino Unido por medio del Fondo Fiduciario de Tuvalu (Tuvalu Trust Fund), establecido en 1987, en el que también contribuyen Japón y la República de Corea.

Destaca también que Tuvalu es uno de los pocos países que mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán, cuya Embajada es la única representación diplomática residente en Tuvalu, y Tuvalu abrió una Embajada en Taipei en marzo de 2013.

El compareciente indica que las relaciones diplomáticas de Tuvalu con México se establecieron el 27 de septiembre de 2006. Al igual que Samoa y Tonga, la Embajada de México en Nueva Zelandia es concurrente ante Tuvalu, mientras que Tuvalu no tiene Embajador acreditado ante México.

Si bien las relaciones son limitadas, el C. Traslosheros Hernández indica que el comercio bilateral sumó \$2 mil dólares en 2014 (importaciones desde Tuvalu, principalmente mercancías para el programa de promoción sectorial de la industria del juguete); aunque no se tienen registros de inversiones de Tuvalu en México ni viceversa.

De manera similar a Samoa y Tonga, en la carpeta presentada se precisa que como un gesto de buena voluntad y con objeto de contribuir al conocimiento mutuo, se incluyó a Tuvalu en la Convocatoria de Becas para Extranjeros 2016 que ofrece el gobierno mexicano. Se destaca la contribución de Tuvalu para el éxito de la COP 16 celebrada en Cancún, México en 2010. En dicha cumbre se registró la participación de una delegación de Tuvalu, encabezada por el entonces Vice Primer

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores, Medio Ambiente y Trabajo de Tuvalu, Enele Sosene Sopoaga (hoy Primer Ministro).

Asimismo, se hace notar que el Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico de Tuvalu, Maatia Toafa, participó en la I Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (Ciudad de México, 15 y 16 de abril de 2014). Por otro lado, se precisa que al día de hoy no se cuenta con acuerdos bilaterales firmados entre México y Tuvalu.

El compareciente concluye enlistando los eventos históricos más destacados de Tuvalu.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, citaron a comparecer el 19 de abril de 2016 al ciudadano José Gerardo Traslosheros Hernández con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en la Embajada de México en Nueva Zelandia.

El compareciente indica que el programa de trabajo que somete, contempla las siguientes áreas centrales: relaciones políticas y cooperación multilateral; las relaciones económicas y comerciales; la promoción cultural; la cooperación técnica y científica; la cooperación académica y estudiantil; y las acciones a desarrollar con las concurrencias.

En este contexto, las líneas de acción a seguir con Nueva Zelandia son:

Relaciones políticas y cooperación multilateral

- Continuar e intensificar el esfuerzo que se ha venido realizando, para estrechar aún más la relación bilateral a través de una interlocución política fortalecida.
- Impulsar el intercambio de visitas de alto nivel gubernamental, incluyendo las de Secretarios del gobierno federal en ámbitos con gran potencial para impulsar la cooperación bilateral.
- La celebración de encuentros de alto nivel en el marco de los foros multilaterales.
- La realización periódica de reuniones de consultas políticas entre Cancillerías.
- El desarrollo de un diálogo cercano con las autoridades locales que permita promover las propuestas mexicanas en beneficio del acercamiento entre los dos países.
- Seguir alentando la diplomacia parlamentaria a través de la realización de visitas recíprocas entre legisladores de ambos países.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

- Intensificar los valiosos contactos gubernamentales e institucionales establecidos hasta el momento y fortalecer la cooperación en los ámbitos señalados previamente, lo que redundará en un fortalecimiento de la relación bilateral.
- La colaboración e intercambio de experiencias en materia de estudios antropológicos e históricos, considerando que Nueva Zelanda y México son los dos países de la OCDE con los mayores porcentajes de población indígena con respecto a su población total, lo que representa una gran oportunidad.
- Contribuir para mantener y estrechar el diálogo en el marco de la Organización de las Naciones Unidas en temas como cambio climático, desarme y derechos humanos, así como se propone contribuir para estrechar el diálogo entre México y Nueva Zelanda en organismos internacionales tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Relaciones económicas y comerciales

- Profundizar y ampliar el intercambio y cooperación.
- En materia turística, en estrecha coordinación con el Consejo de Promoción turística de México, buscar promover los destinos de nuestro país aprovechando el gran capital cultural que se ofrece, además de destinos de playa y destinos de negocios.
- Además de promover los destinos considerados de gran turismo, se propone también promover destinos más tradicionales como Oaxaca, Chiapas, Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Tlaxcala.
- Colocar a la gastronomía mexicana en el lugar que se merece, llevando chefs de renombre que participen en festivales gastronómicos en las principales ciudades de Nueva Zelanda.
- En coordinación con ProMéxico, trabajar intensamente en la promoción de productos mexicanos mediante la celebración de seminarios y la participación en ferias comerciales. Tales productos son:
 - Alimentos (agrícolas y procesados).
 - Dispositivos médicos
 - Eléctrico/Electrónico
 - Energías Renovables
 - Farmacéutico
 - Infraestructura / Construcción
 - Minería

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

- Otras, como la exportación de artesanías como talavera, parafernalia con motivos nacionales.
- Fomentar la presencia de empresas mexicanas en Nueva Zelanda y la inversión de empresas neozelandesas en México.
- Trabajar estrechamente con ProMéxico y con la agencia de promoción de nueva Zelanda, *Trade New Zealand*, para buscar oportunidades de inversión en ambos sentidos.
- Aprovechar las oportunidades comerciales que surjan del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) a través de exportaciones directas e indirectas hacia Nueva Zelanda.

Promoción Cultural

- Mantener e intensificar el esfuerzo realizado para fortalecer la presencia cultural de nuestro país.
- Trabajar estrechamente con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo a través de su Unidad de Asuntos Culturales, así como con las autoridades culturales de nuestro país como CONACULTA, el INAH y el INBA, para potenciar las exposiciones y muestras culturales y artísticas que permitan reforzar nuestra presencia, llevando exponentes en danza, música, pintura y escultura, entre otras áreas diversas.
- Llevar grupos de danza folclórica de la Universidad de Colima y la Universidad Veracruzana, o bien de la Escuela Nacional de Danza Folclórica.
- Llevar orquestas de cámara, solistas, tenores y sopranos.
- Continuar intensificando el esfuerzo por difundir nuestra música folclórica tradicional, mediante la presencia de cantantes, mariachis y grupos de música diversa.
- Dada la lejanía y el tamaño relativamente pequeño del país, deberán aprovecharse los itinerarios de artistas, muestras y exposiciones con Australia y otros países de la región, para poder llevar obras y grupos artísticos a Nueva Zelanda.
- Intensificar el trabajo de colaboración entre las instituciones mexicanas y neozelandesas, en materia de antropología y museografía.
- Apoyar esfuerzos para tener mayor presencia de la cultura neozelandesa en México, mediante muestras de cultura maorí.
- En materia de cine, buscar estrechar las relaciones con el *New Zealand International Film Festival*.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

- Buscar abrir oportunidades a escritores mexicanos en el mercado editorial de habla inglesa a través de eventos como el *Auckland Writers Festival*.

Cooperación Técnica y Científica

- Incrementar la cooperación con las siguientes instituciones de investigación de gran importancia en Nueva Zelanda, a través del intercambio de científicos y estudiantes de posgrado:
 - El Instituto Cawthron
 - El Instituto MacDiarmid
 - El Instituto Malaghan de investigación médica
 - El New Zealand Soil Bureau
 - El Laboratorio Ecológico Costero de la Universidad de Victoria
 - El Centro Webster

Cooperación Académica y Estudiantil:

- En materia educativa, es imperativo trabajar para asegurar que más estudiantes mexicanos realicen sus estudios de licenciatura y posgrado en Nueva Zelanda.
- Nueva Zelanda cuenta con excelentes universidades que representan grandes oportunidades para realizar intercambios, entre las que se encuentran:
 - AUT University
 - Lincoln University
 - La Universidad de Otago
 - La Universidad de Waikato
 - La Massey University
 - La Universidad de Auckland
 - La Universidad de Canterbury
 - La Universidad de Victoria
- En tal contexto, buscar intensificar el intercambio de estudiantes y profesores con las universidades antes descritas.
- Buscar fortalecer vínculos con *Think Tanks* de excelencia, como el *New Zealand Institute of Economic Research*, el *New Zealand Initiative*, el *Center for Strategic Studies New Zealand* y el *Institute of Policy Studies*, con el fin de optimizar la colaboración en materia de estudios de políticas públicas, económicos y políticos.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Plan de trabajo con las Concurrencias

- Promover un mayor acercamiento y diálogo de México con el Estado Independiente de Samoa, el Reino de Tonga y Tuvalu.
- Alentar la realización de visitas periódicas a dichos países fin de identificar oportunidades de cooperación e impulsar la presencia de México en la región.
- Impulsar el trabajo conjunto en foros y organismos multilaterales en temas de interés común, en los que México y dichos países han mantenido amplias coincidencias, como la protección al medio ambiente, el combate al cambio climático, el desarme y la no proliferación.
- Continuar difundiendo entre estudiantes del Estado Independiente de Samoa, el Reino de Tonga y Tuvalu la oferta de becas ofrecida por el gobierno mexicano a fin de que sea aprovechada y contribuya a un mejor entendimiento entre ambas partes.

4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 19 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades de la Embajada de México en Nueva Zelanda.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

4. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Embajador de México en Nueva Zelandia y, en forma concurrentes, ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu y los miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el 19 de abril de 2016, se pudo constatar que el ciudadano José Gerardo Traslosheros Hernández reúne las cualidades necesarias para desempeñar el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano José Gerardo Traslosheros Hernández como Embajador de México en Nueva Zelandia y, en forma concurrentes, ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu.

H. Cámara de Senadores a 19 de abril de 2016

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron PRESIDENTA			
Lisbeth Hernández Lecona SECRETARIA			
Luz María Beristain Navarrete SECRETARIA			
Marcela Guerra Castillo SECRETARIA			
Ana Gabriela Guevara Espinoza SECRETARIA			
Félix Arturo González Canto INTEGRANTE			
Manuel Humberto Cota Jiménez INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTE, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

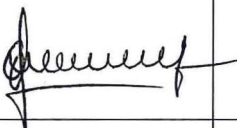
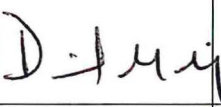
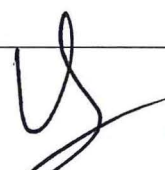


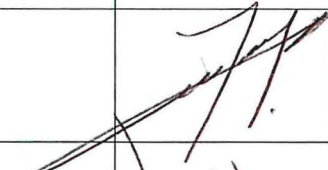
SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Roberto Armando Albores Gleason INTEGRANTE			
Juan Carlos Romero Hicks INTEGRANTE			
Sonia Rocha Acosta INTEGRANTE			
Luis Fernando Salazar Fernández INTEGRANTE			
Miguel Barbosa Huerta INTEGRANTE			
Juan Gerardo Flores Ramírez INTEGRANTE			
María de los Ángeles Verónica Rodríguez INTEGRANTE			
Erika Ayala Ríos INTEGRANTE			

**COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES
Y DE RELACIONES EXTERIORES, ASIA-PACÍFICO**



DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JOSÉ GERARDO TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN NUEVA ZELANDIA Y, EN FORMA CONCURRENTES, ANTE EL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA, REINO DE TONGA Y TUVALU.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Teófilo Torres Corzo PRESIDENTE			
Daniel Gabriel Ávila Ruiz SECRETARIO			
Iris Vianey Mendoza Mendoza SECRETARIO			
Lilia Guadalupe Merodio Reza INTEGRANTE			
Manuel Cavazos Lerma INTEGRANTE			
José Ascención Orihuela Bárcenas INTEGRANTE			
Héctor Larios Córdova INTEGRANTE			
Miguel Romo Medina INTEGRANTE			
Víctor Hermosillo y Celada INTEGRANTE	